

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### RESOLUCIÓN Nro. 20-05-248

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 07 de mayo de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

**CONOCER y APROBAR la Recomendación de la Comisión de Docencia Nro. C-Doc-2020-115**, acordada en sesión del jueves 30 de abril de 2020, contenida en el anexo (10 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0018-O** del 06 de mayo del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detalladas a continuación:

#### **C-Doc-2020-115.- INSTRUCTIVO 5 MIN PITCH.**

Se conoce la propuesta sobre la modificación del **INSTRUCTIVO 5 MIN PITCH**, presentación realizada por el Mgtr. José Martín Bustamante León, Asesor del Vicerrectorado Académico, tal como se detalla a continuación:

#### **INSTRUCTIVO 5 MIN PITCH**

Es una iniciativa académica institucional, que presenta a todos los estudiantes de último nivel exponiendo sus proyectos integradores en un tiempo máximo de 5 minutos con la consigna de vender su proyecto ante un jurado.

#### **Objetivos:**

1. Evaluar la potencialidad comercial de los proyectos integradores para la identificación posibles “Start Up”, “Spin Off” entre otras.
2. Generar un espacio de conocimiento para compartir las mejores prácticas disciplinares entre estudiantes, profesores e industria.
3. Evaluar competencias esenciales y disciplinares con la finalidad de proporcionar retroalimentación oportuna a los estudiantes.

#### **Aspectos Generales:**

- Cada Unidad asignará dos responsables para la coordinación y difusión de la iniciativa.
- El cronograma de la iniciativa de la Unidad debe ajustarse a la propuesta institucional (Anexo 1) considerando las necesidades y limitaciones de la Unidad.
- El valor del premio destinado para el ganador (1er lugar) del 5 Min Pitch estará en un rango de \$300.00 a \$400.00.
- Cada Unidad debe organizar una feria interna de póster.
- Los finalistas de cada carrera recibirán un certificado como reconocimiento.
- Todos los estudiantes deben presentar su póster en la Feria de proyectos de la Unidad<sup>1</sup>
- Los proyectos finalistas serán presentados en la FERIA IDEAR<sup>2</sup>.

#### **Fases del Evento**

El evento cuenta con 5 fases para su ejecución, que se menciona a continuación:

<sup>1</sup> La unidad académica es responsable de llevar a cabo la feria de proyectos de materia integradora. En esta feria participan todos los estudiantes con su respectivo póster.

<sup>2</sup> Esta feria la organiza el CEPROEM y solo participan los proyectos finalistas del 5 Min Pitch.

**1. Presentación de la Iniciativa:**

- El coordinador del 5 Min Pitch de cada unidad, deberá presentar la iniciativa a los estudiantes conforme al cronograma de actividades y, también organizará todos los recursos necesarios para la realización de la iniciativa.
- El responsable de la difusión comunicará todas las novedades del evento por los medios digitales que considere necesario.

**2. Capacitación a estudiantes:**

- Los estudiantes serán capacitados para facilitar su participación en el evento. Estas capacitaciones incluyen temas relacionados en “Propuesta de Valor” y “Pitch” y, estarán a cargo del equipo facilitador del Vicerrectorado Académico (VRA).
- Las capacitaciones serán dictadas en el horario de la materia integradora o en el horario que haya definido la facultad con sus estudiantes.

**3. Semifinal del Evento:**

- Todos los estudiantes deben participar en la semifinal de la iniciativa.
- Cada estudiante será evaluado por un jurado mediante la aplicación de la rúbrica desarrollada por el equipo del VRA (Anexo 2).
- En la semifinal, se recomienda que el jurado no haga preguntas debido a la cantidad de proyectos que se presentan.
- El jurado estará integrado por un **profesor de la carrera** siempre y cuando no esté tutorizando uno de los proyectos participantes, un **comunicador** (designado por el VRA) y un **profesor externo a la facultad o empresario**.
- La presentación puede ser individual o en pareja (en el caso que aplique) pero la evaluación de la participación es individual.
- Cuando la presentación del proyecto es en pareja cada estudiante deberá participar al menos 2 minutos y de forma secuencial.
- Solo clasifican a la final los dos proyectos mejores puntuados por cada carrera.
- Para obtener la nota de un proyecto que está integrado por dos personas, se deberá promediar la calificación obtenida por los estudiantes.
- La participación en la semifinal tiene una ponderación del **10%** en la evaluación de la materia integradora. Se reconocerá la calificación obtenida en la semifinal una vez que haya participado tanto en la Feria de la Unidad como en la FERIA IDEAR (solo aplica para los finalistas).
- En el caso de que existe un empate en la calificación obtenida de los proyectos, el profesor de la materia integradora seleccionará a los finalistas en función del rendimiento académico del estudiante en el proyecto.
- Los finalistas de cada carrera deben asistir a la FERIA IDEAR.
- Si un estudiante de proyecto multidisciplinario es finalista, todos los integrantes deben asistir a la FERIA IDEAR.

**4. Sesiones de “Coaching”:**

- Un facilitador delegado por el VRA realizará sesiones de “Coaching” para los finalistas de cada Unidad.

**5. Final:**

- La final tiene como objetivo determinar al ganador (1er lugar) del concurso mediante la aplicación de la rúbrica (Anexo 3).

- El jurado estará integrado por **dos empresarios**, un **profesor externo a la unidad** y un **comunicador**.

### Disposiciones Transitorias

Mientras dure la emergencia sanitaria se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

**Primera.** - Los pósteres deberán ser presentados de forma digital.

**Segunda.** - La FERIA IDEAR será virtual y mostrará todos los proyectos (Pósteres y videos).

**Tercera.** - La Feria de Proyectos de la Unidad no se aplicará debido a que la FERIA IDEAR contendrá todos los proyectos.

**Cuarta.** - En el caso que se dificulte la participación de los empresarios en la evaluación del proyecto, también se podrá con la participación de profesores de la ESPOL.

**CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE** dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

**Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB